



Grupo de Artillería Santa Bárbara

Cl.102 No. 16-39.-Teléfonos: 6114944-6163451.-Email: gruposantabarbara2009@gmail.com

2013: 50 Años de Grupo Santa Bárbara **ORDEN MENSUAL No. 456** **FEBRERO DE 2013**

EDITORIAL

El próximo viernes 8 de marzo es la Asamblea Anual del Grupo de Artillería Santa Bárbara, asociación que este año cumple 50 años de existencia. Es la oportunidad para someter a la consideración de los asistentes varios temas de vital importancia para la continuidad de nuestra querida Unidad Simbólica.

En primer lugar, causa curiosidad la apatía en la conformación de las planchas que disputen como en toda democracia, los deseos por asumir la dirección de la organización. ¿Será falta de incentivos para la postulación del nuevo comandante y su plana mayor? ¿Se ha venido a menos la mística artillera? ¿Es falta de tiempo? Se piensa que este es un buen punto de análisis y de decisión por parte de la asamblea, porque las reelecciones sucesivas no son buenas para las organizaciones.

En segundo término, está el tema de la famosa “fusión”. Nuestra experiencia al frente de los destinos del Grupo, nos indica que éste no debe desaparecer como tal. Que la incomodidad para muchos, se refiere al pago de dos cuotas: una para “La Casa Artillera” y otra para el “Grupo Santa Bárbara”. Esto se podría dirimir de la siguiente manera: los que están incómodos con las dos cuotas podrán renunciar a una de ellas y seguirán siendo socios de las dos organizaciones, recordemos que los estatutos de ambas organizaciones cuentan con calidades de socios, así por ejemplo, los que aportan a la casa artillera y no al Grupo Santa Bárbara, serían socios activos de la Casa Artillera y socios honorarios del Grupo Santa Bárbara y viceversa, y tendrían todos los derechos en las dos organizaciones. Los que aportamos voluntariamente dos cuotas y queremos seguir, pues nadie nos impediría seguir haciéndolo. En términos generales, seguir así como estamos, pero con plenos derechos en las dos unidades y con la posibilidad del que quiera a su libre albedrío aportar a una sola, lo podrá hacer. Así las cosas, esta sería la solución para continuar con la unidad artillera. Además, los pesos y los contrapesos, son la característica de toda democracia y esto se está dando al tener activas las dos organizaciones.

Tercero, viene en octubre la celebración de los cincuenta años del Grupo Santa Bárbara. La Plana Mayor, ha aprobado inicialmente unas actividades para esta conmemoración tan importante: un concurso llamado “El cuento artillero”, que puede construirse a partir de las anécdotas ya conocidas, un concurso y exposición de la fotografía inédita artillera; una semana cultural en el mes de octubre; una solemne santa misa por nuestros artilleros que están en el ejército celestial; un libro de memorias de los cincuenta años. Un libro del cuento artillero que se edita con los diez mejores del concurso. Una fiesta de gala el viernes 18 de octubre, día del Grupo. Un torneo de golf (tentativo), teniendo como base el grupo Contera del Club Militar de Golf, compuesto en su mayoría por artilleros. Aparte de los premios básicos para los ganadores de los concursos, tenemos en mente que patrocinadores artilleros y no artilleros nos ayuden con más premios para motivar a la participación. Aquí en esta orden mensual, están las bases de los concursos. Esperamos la decidida participación de todos los artilleros activos, en retiro y sus familias para hacer de nuestra conmemoración todo un éxito, determinando que si hay otras ideas complementarias que ayuden al objetivo, pues serán bienvenidas.

Como se puede apreciar, este año va a ser de bastante actividad. Y la asamblea será el escenario adecuado para decidir sobre estos aspectos, por lo cual esperamos una participación masiva.

PARA NO OLVIDAR JAMÁS

El jueves 7 de febrero de 2013, se cumplieron 10 años del alevé atentado al Club El Nogal que dejó 36 muertos y 200 heridos. En horas de la noche de ese día, bandoleros de las FARC parquearon un vehículo cargado de explosivos en el interior del club. Así registró El Tiempo.com la noticia del aniversario el pasado 06 de febrero de 2013:

“Con el apoyo de la Agencia para el Control del Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, ATF de Estados Unidos, miembros de la Policía de Bogotá y expertos en antiterrorismo de la Fiscalía General pudieron establecer la manera en la que sucedieron los hechos. Durante el día, el guerrillero Javier Paz, cercano al 'Mono Jojoy', había estado en club analizando cómo transcurrían los hechos en el lugar.

Según las investigaciones a las 7:00 p.m. del 7 de febrero de 2003, Jhon Freddy Arellán Zúñiga, socio e instructor de squash, ingresó a las instalaciones y registró como invitado a su tío. 35 minutos después, el familiar de Arellán parqueó un Renault Megane de color rojo ámbar, modelo 2003, en el tercer piso. Las autoridades determinaron que el carro había sido comprado con una cédula falsa en septiembre del 2002. A las 8:15 p.m., el automóvil cargado con 200 kilos de una combinación de anfo con TNT y clorato de potasio estalló. Tanto Arellán como su tío murieron en el hecho terrorista y junto a ellos 34 personas más, dejando 200 heridos”.

Así la banda terrorista de las FARC, intentó sin lograrlo, arrodillar a la sociedad colombiana.

TEMA DE REFLEXIÓN

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FALSO TESTIMONIO.

Coronel Mario López Castaño.

“La recurrencia de este delito es incentivada por la figura del 'principio de oportunidad' y la ley de justicia y paz, a las que se acogen acusados en busca de la rebaja de penas”.

Causa desconcierto y perplejidad el reciente reconocimiento público del Fiscal General de la Nación sobre la existencia del cartel de los falsos testigos en cantidad aproximada de 3.500, cifra por demás escandalosa, que refleja la ineficacia del sistema probatorio en los procesos judiciales y administrativos, con grave perjuicio para la credibilidad de nuestra justicia en el ámbito internacional, y de paso constituye una señal de alerta para la Corte Penal Internacional, la cual podría intervenir en procesos judiciales frente a la incompetencia de la administración de justicia para erradicar esta práctica corrupta que genera injusticia e impunidad en los fallos judiciales y administrativos.

La nefasta institución del cartel de falsos testigos es liderada por algunos colectivos de abogados, los cuales, al tener personería jurídica, ostentan el poder para manipular tanto a las víctimas como a los falsos testigos, incluyendo su protección y seguridad a costa de las jugosas ganancias que derivan de su accionar jurídico en contra del Estado. Una de tantas pruebas de la anterior apreciación la constituyen las falsas víctimas del caso de Mapiripán (Meta), de público conocimiento y de acción punitiva por parte de las autoridades.

Pero indudablemente el Derecho fundamental del Debido Proceso (artículo 29 de la Carta Política) es el que más se les vulnera a las víctimas, ya que el operador judicial cae en las redes del engranaje de los falsos testigos y retarda ostensiblemente el desarrollo del proceso, al verse precisado a decretar nulidades y paralizar el proceso, con el consiguiente beneficio de la libertad en favor la mayoría de las veces de los victimarios.

El típico caso que se ajusta a esta situación es la dilatada investigación penal por la muerte del universitario Luis Colmenares, de la cual se ha sindicado a Carlos Cárdenas con

fundamento en las declaraciones de tres testigos falsos que fueron traídos al proceso por un operador judicial y que ha motivado a la Fiscalía a solicitar la nulidad del proceso, con la cual, de darse, tendría que ponerse de inmediato en libertad al imputado Cárdenas; igualmente, la Fiscalía en su oportunidad dejó en libertad al diputado Sigifredo López, por cuanto su detención se basó en testigos falsos recientemente López denunció a un falso testigo y exigió la renuncia del fiscal William Pacheco por haber promovido esa situación, todo lo cual constituye un serio revés en detrimento de la imagen de la Fiscalía General de la Nación. Lo curioso de esta situación es que a los militares, que en su mayoría son víctimas de los falsos testigos, como en el caso del coronel Plazas Vega, quien aún permanece detenido por la versión de un testigo fabricado por un operador judicial, nunca se les ha decretado una nulidad, ni libertad alguna en esta escabrosa situación creada por los falsos testimonios.

El artículo 8 de la Ley 890 del 2004, sobre el falso testimonio, señala: "El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de 6 a 12 años". Como puede apreciarse, el castigo para el falso testimonio es retributivo y consecuente con la gravedad del ilícito. No obstante, la recurrencia de este delito es incentivada por la figura jurídica del "principio de oportunidad" y la fracasada ley de justicia y paz, a los cuales se acogen los acusados en busca de la rebaja de penas y con tal propósito, sin ningún reato de conciencia, incurren en difamaciones y mentiras contra personas inocentes. Cabe resaltar que quienes más utilizan el falso testimonio son los sindicatos por paramilitarismo, a quienes, desafortunadamente, los jueces o fiscales les dan valor preferencial frente a los testigos que sí actúan conforme a las normas de la probidad y honestidad.

Quedan, entonces, a merced de la opinión pública estas preocupaciones: frente a los 3.500 falsos testigos, según la Fiscalía, ¿cuál sería la cantidad de personas inocentes que pueblan las instalaciones carcelarias? Conforme a la jurisprudencia y la doctrina, ¿no es más importante darles libertad a los inocentes que son víctimas de esos falsos testimonios que encarcelar a los falsos testigos y los operadores judiciales corruptos que les dan valor a sus infundios? ¿Por qué no se han publicado las listas de inocentes, de capturas de falsos testigos, de jueces y fiscales corruptos que han avalado semejantes injusticias contra las víctimas? Tales interrogantes se plantean en dirección a contribuir a erradicar de la justicia colombiana esta aberrante situación de la institucionalización de los falsos testimonios, los cuales desdican de la eficacia de nuestra justicia, que tiene en la promiscuidad de las cárceles a miles de inocentes.

RECORRIDO POR LOS BATALLONES DE ARTILLERÍA

BATALLÓN DE ARTILLERÍA No 1 "Tarqui"

El señor Teniente Coronel José Antonio Carrillo Rubio su actual Comandante, recibió el batallón de Artillería No. 1 Tarqui el 16 de julio de 2011, y está casado con la señora Alejandra Margarita Perea Barrov y de esta unión familiar, existen sus hijos Santiago Andrés, José Alejandro y Alejandro Antonio Carrillo Perea.

La jurisdicción del Batallón comprende cuatro (4) provincias y catorce (14) municipios distribuidos así: Provincia de Valderrama con el municipio de Tasco; Provincia de Tundama con el municipio de Corrales, Provincia de Sugamuxi con los municipios de Mongua, Monguít, Tópaga, Sogamoso, Iza, Firavitoba, Cuítiva, Aquitania y Tibasosa; Provincia La Libertad, con los municipios de Labranzagrande y Pajarito.

Acompañan en su labor de comando al Sr. Teniente Coronel Carrillo Rubio entre otros los siguientes oficiales: My. Gabriel Andrés Majé Gómez, My. Luis Eduardo Gómez Alvarado, Ct. Giovanni Casteblanco Mera, Ct. Orlando Andrés Villegas Zambrano, Te. Julián Andrés Bonilla Guevara, Te. Cristín Alberto Gómez Mesa, Te. Edward Orlando Hernández Rondón, Te. Walter Jaramillo García, Te. Jorge Andrés Jiménez Guerrero, Te. Pedro Manuel Loza Blanco, Te. Mauren del Carmen Payares Cuta, Te. Diego Fernando Castro Silva, St. Fredy Julián Castro Rodríguez, St. Giuseohee Cícera Tejada, St. Julio César Correa Marín, St.

Edwin Ferney Guerrero Naranjo, St. David Francisco Lozano Correa, St. Hamilton Mora Díaz, St. Lina María Ramírez Peña, St. María Fernanda Ronderos Lizarazo, St. Camilo Andrés Tovar Cortés.

RESEÑA HISTÓRICA

El Grupo de Artillería No. 1 “Bogotá”, al ser declarado en receso, fue la génesis del Batallón de Artillería No 1 Tarqui. En cumplimiento del Decreto 1922 de 1947, la primera batería de la desactivada unidad, se estableció en Paipa al mando del Señor Capitán Jorge Jaramillo y los señores Subtenientes Jorge Jiménez y Ricardo Chaparro.

Los Oficiales que integraban el Grupo No. 1 “Bogotá”, cuando se desplazó para convertirse en el Batallón de Artillería No. 1 “Tarqui” eran: Teniente Coronel Luis J. Lombana Cuervo su Comandante, Mayor José J. Pardo E, capitanes Jorge E. Peña Zalamea y Jorge A. Jaramillo, Tenientes Antonio Lafaurie Navarro y Guillermo Ramírez Castañeda y Subtenientes Jaime Sarmiento Sarmiento, Ricardo Chaparro, Jorge Jiménez, Jesús Santamaría Vargas y Gabriel Corredor. Estos Oficiales fueron destinados al “Tarqui” mediante Decreto 2205 del 05 de junio de 1947.

Durante el año de 1948 la unidad sufrió dos reorganizaciones. La primera en el mes de marzo cuando por Decreto 1029 se le fijaron los efectivos en 306 soldados, y la segunda al finalizar el año cuando por Decreto 2157 le fueron aumentadas sus dotaciones. También en el año de 1948, el 19 de junio fue expedido el Decreto 1725 que dispuso el cambio de denominación de “Bogotá” por el de “Tarqui” y le fijó como guarnición la ciudad de Paipa. El traslado del Comando y la segunda batería de Chiquinquirá a Paipa por vía férrea, se realizó el 10 de julio de dicho año. Es de anotar que el nombre fue escogido por la Unidad Táctica, con el objeto de honrar la memoria de la batalla del Portete de Tarqui en 1829, cuando el gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, comandó las fuerzas colombianas para derrotar las peruanas que se habían levantado contra la Patria de sus libertadores.

En Paipa la Unidad funcionó hasta el 10 de junio de 1951, fecha en que por necesidades de orden público se movió a Miraflores donde permaneció hasta el 21 de junio de 1952, cuando toda la unidad se desplazó a los cuarteles denominados La Sierrita, en Sogamoso. Al mes de haberse acantonado en esta guarnición, el Gobierno Nacional mediante Decreto 1725 del 22 de julio del mismo año, le confirió a la Bandera de Guerra a la Unidad Táctica la condecoración “Orden de Boyacá” en el Grado de Caballero. La Ceremonia militar fue efectuada el 3 de agosto del mismo año, siendo presidida por el Señor general Régulo Gaitán, Comandante General de las Fuerzas Militares, acompañado por el Señor coronel Arturo Charry comandante de la Primera Brigada, por los oficiales del batallón y personalidades de la Sociedad Sogamoseña.

Los cuarteles de la Sierrita, en Sogamoso fueron ocupados por el Batallón durante 27 años, entre julio de 1952 y febrero de 1979. El Ministerio de Defensa, presidido el por señor General Abraham Varón Valencia, gracias a las facilidades brindadas por el Gobierno Local y por las gestiones del comandante del batallón para ese entonces, Teniente Coronel Argemiro Cruz García en el año de 1978, adquirieron para el Batallón unos terrenos privilegiados denominados La Floresta en las afueras de Sogamoso, los que recibieron definitivamente al Batallón Tarqui el 28 de febrero de 1979, después de la construcción de sus instalaciones bajo el comando de quien había facilitado la adquisición de los terrenos; así mismo; dirigió la construcción de los cuarteles que hoy orgullosamente dan albergue a los hombres y mujeres de esta insigne Unidad Táctica de Artillería.

La Unidad Táctica ha sido objeto del otorgamiento de varias condecoraciones entre las que podemos destacar: La condecoración “Sol de Oro” de la Alcaldía de Sogamoso, La “Orden de la Libertad” de la Gobernación de Boyacá, la condecoración “Ciudad del Sol” y de la mención honorífica de “Paz y Unidad Ciudadana” por parte de la Alcaldía de Sogamoso.

GALERÍA DE COMANDANTES BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 1 “BATALLA DEL PORTETE DE TARQUI”

Grado	Nombre	fecha
TC.	JUAN B. CÓRDOBA ÁLVAREZ	20-DIC-46 AL 20-DIC-47
MY.	GUILLERMO ROJAS	31-JUL-49 AL 31-JUL-49
TC.	GUILLERMO OTÁLORA	31-JUL-49 AL 30-MAY-50
TC.	CARLOS ZUS PACHECO	30-MAY-50 AL 31-DIC-50
MY.	CARLOS LUIS DEL CAIRO	31-DIC-50 AL 02-ENE-51
MY.	MANUEL PRADA FONSECA	30-ABR-51 AL 30-JUN-52
TE.	ALFONSO AHUMADA RUIZ	30-JUN-52 AL 30-JUL-52
MY.	DANIEL CUERVO ARAOZ	30-JUL-52 AL 31-DIC-53
MY.	GUILLERMO RAMÍREZ	31-DIC-53 AL 01-FEB-54
MY.	HERNANDO CURREA CUBIDES	01-FEB-54 AL 30-ABR-54
TC.	JOSÉ VARGAS SIERRA	30-ABR-54 AL 30-ABR-55
MY.	JORGE E. MARTÍNEZ	30-ABR-55 AL 28-MAR-56
TC.	FERNANDO MONTAÑA MORALES	28-MAR-56 AL 20-JUN-57
TC.	ALFONSO MEJÍA VALENZUELA	30-JUN-57 AL 30-NOV-57
MY.	CARLOS LOMBANA CUERVO	30-NOV-57 AL 31 MAY-58
MY.	ARQUÍMEDES MOTTA MOTTA	31-MAY-58 AL 31-JUL-58
TC.	CARLOS PEDRAZA TORO	31-JUL-58 AL 31-DIC-58
MY.	CARLOS LOMBANA CUERVO	31-DIC-58 AL 30-ABR-59
TC.	ALFREDO BORDA MARTÍNEZ	30-ABR-59 AL 31-ENE-60
MY.	NÉSTOR ARIAS DELGADO	31-ENE-60 AL 01-ENE-61
MY.	JAIME CORTÉS CÁRDENAS	01-ENE-61 AL 01-ENE-62
MY.	GABRIEL CORREDOR PARDO	01-ENE-62 AL 31-MAY-62
TC.	CAMPO ELÍAS ARÉVALO ÁLVAREZ	31-MAY-62 AL 31-MAY-64
TC.	JESÚS SANTAMARÍA VARGAS	31-DIC-64 AL 31-JUN-65
TC.	GUSTAVO MARTÍNEZ SALCEDO	30-JUN-65 AL 02-AGO-66
MY.	ARMANDO MOGOLLÓN MIRANDA	02-AGO-66 AL 12-DIC-67
MY.	JORGE A. SÁNCHEZ MORALES	12-DIC-67 AL 22-ENE-68
TC.	JESÚS ANTONIO TORO CARDONA	22-ENE-68 AL 20-MAR-69
TC.	MANUEL ROMERO LEAL	20-MAR-69 AL 20-ENE-61
TC.	ARMANDO VICTORIA GIL	20-ENE-71 AL 30-DIC-71
TC.	HERNÁN PINILLA CAMPO	30-DIC-71 AL 01-ENE-73
TC.	GUSTAVO GARCÍA ACOSTA	01-ENE-73 AL 25-ENE-74
TC.	ALFONSO GARZÓN CASTAÑEDA	24-ENE-74 AL 13-ENE-75
TC.	JAIME GARAVITO MARTÍNEZ	13-ENE-75 AL 13-ENE-77
TC.	GUSTAVO ROSALES ARIZA	13-ENE-77 AL 04-DIC-77
TC.	ARGEMIRO CRUZ GARCÍA	04-DIC-77 AL 21-DIC-79
TC.	ELISIO TRIANA MELO	21-DIC-79 AL 22-ENE-81
TC.	ÁLVARO CASTRO GARCÍA	22-ENE-81 AL 07-ENE-83
TC.	IGNACIO GRIJALBA MEJÍA	07-ENE-83 AL 01-JUL-84
TC.	FEDERICO LAVERDE RODRÍGUEZ	24-JUL-84 AL 01-ENE-86
TC.	JOSÉ SAIN LÁZARO TOVAR	01-ENE-86 AL 20 JUN-87
TC.	CARLOS A. MÉNDEZ NIETO	20-JUN-87 AL 28-NOV-88
TC.	RICARDO MORA GONZÁLEZ	28-NOV-88 AL 19-AGO-90
TC.	JUAN DE LA CRUZ CASTRO CORDERO	19-AGO-90 AL 10-DIC-91
TC.	CARLOS ALBERTO FRACICA NARANJO	10-DIC-91 AL 09-DIC-92
TC.	RAMIRO GUEVARA MORERA	24-DIC-92 AL 13-ENE-94
TC.	GILBERTO MORALES MARTÍNEZ	13-ENE-94 AL 21-JUL-95
TC.	GUILLERMO QUIÑONEZ QUIROZ	21-JUL-95 AL 01-JUL-96
TC.	HUGO LIBARDO GUTIÉRREZ RIVEROS	01-JUL-96 AL 15-DIC-97
TC.	CARLOS ALEJANDRO RUEDA GÓMEZ	15-DIC-97 AL 10-DIC-98
TC.	RICARDO CUERVO MONTENEGRO	10-DIC-98 AL 13-DIC-99
TC.	JAIME ESGUERRA SANTOS	08-DIC-99 AL 17-ENE-02
TC.	JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA	17-ENE-02 AL 10-DIC-03
TC.	JORGE A. VALBUENA	10-DIC-03 AL 10-JUN-05
TC.	EDGAR NOÉ DÍAZ PULIDO	10-JUN-05 AL 25-NOV-06
TC.	JOSÉ A. APONTE SEPÚLVEDA	03-DIC-06 AL 30-NOV-07

TC.	JUAN MANUEL SÁNCHEZ ROSAS	30-NOV-07 AL 12-NOV-09
TC.	MILTON HERNÁN RUIZ MATOREL	12-NOV-09 AL 16-JUL-11

CUMPLEAÑOS

FEBRERO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
FANNY DE URREA GÓMEZ	1	TC. GUSTAVO RAMÍREZ CASTAÑEDA	2
ADRIANA DE GARCÍA BEJARANO	2	CO. JAIME ÁVILA VÁSQUEZ	4
MARTHA STELLA LEYVA	3	BG. MIGUEL JIMÉNEZ MENDOZA	4
BEATRIZ DE MORALES BEDOYA	3	MY. CARLOS HUGO RINCÓN CAMARGO	4
PATRICIA DE SALAS RAMÍREZ	3	MY. SAMUEL E. FONSECA GUEVARA	6
SOLEDAD DE MONROY GUERRERO	5	GR. CAMILO ZÚÑIGA CHAPARRO	8
CLARA DE VILLALOBOS RINCÓN	0	TC. MANUEL ESPITIA SOTELO	9
YOLANDA DE ROJAS HERNÁNDEZ	0	MY. MANUEL G. ROBAYO CASTILLO	0
GLADYS DE MANTILLA ORTIZ	2	CT. FABIO TORRIJOS QUINTERO	0
JANETH DE CAMARGO CAMELO	3	BG. JULIO E. CHARRY SOLANO	1
ELISA DE GALÁN RODRÍGUEZ	4	TC. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ VICTORIA	1
LUCILA DE ROJAS BONILLA	4	TC. ROBERTO DÍAZ DÍAZ	2
ALBA MILENA VDA. DE CEBALLOS	5	MY. MARLON JEAN CHACÓN BUSTOS	8

SALUDO POR ENFERMEDAD

Enviamos un saludo de ánimo, a nuestros artilleros y artilleras aquejados por problemas de salud. Que nuestra santa patrona Santa Bárbara, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por su pronta y completa recuperación. Son ellos:

Brigadier General Álvaro Arenas Suárez
 Brigadier General (H) Gustavo Rosales Ariza
 Coronel Fernando Mazuera Rodríguez
 Coronel Hiram Artemio Villegas Mejía
 Mayor Jaime Bernal Martínez

SALUDOS DE CONDOLENCIA

*Los artilleros y damas artilleras del Grupo de Artillería Santa Bárbara, lamentan profundamente el fallecimiento de la señora **ABIGAIL CASTRO DE ANTE** (q.e.p.d.), madre del Señor coronel **Raúl Castro Ante** y le expresan además, sus sinceros sentimientos de condolencia y solidaridad, extensivos a sus familiares y relacionados.*

*Lamentamos también, el fallecimiento de la Señora **MARÍA LUISA BARÓN DE CRUZ** (q.e.p.d), suegra del Señor coronel **JUAN JOSÉ BLANCO LIZARAZO**, rogándole al Todopoderoso que le conceda fortaleza y resignación a él y a su familia, para para soportar esta dura prueba.*

NOVEDADES DE PERSONAL

FELICITACIONES DE PERSONAL

POR ASCENSOS DE ARTILLEROS DE SEGUNDA LÍNEA.

El comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, presenta un cordial y caluroso saludo de felicitación al señor Mayor General GERMÁN GIRALDO RESTREPO, por el reciente ascenso concedido por el Gobierno Nacional como reconocimiento a su entrega a la causa, denodado esfuerzo, dedicación y compromiso con la institución y con el Arma de Artillería a la cual representa.

Para el Comandante del Grupo y su plana mayor, es placentero presentar un saludo de felicitación y reconocimiento al Sr. Mayor Marco Arturo Prieto y a la Sra., Julieth Trujillo por el manejo dado al presupuesto del Grupo, su acendrado espíritu y entrega al mismo, que se ha hecho visible en el estado de resultados contables y en el planeamiento de las actividades con motivo de los 50 años del Grupo.

El comando del Grupo Santa Bárbara y su Junta Directiva presentan **al Señor Coronel Alberto Lara Lozano** y a su distinguida esposa Doña Elsa de Lozano un efusivo saludo de felicitación al ser objeto del otorgamiento del premio portafolio de "EL TIEMPO", otorgado a la empresa Huevos Santa Reyes, al ser catalogada como la empresa más vendedora del Grupo éxito durante el año 2012. El cual hacemos extensivo a su distinguida familia y al personal bajo su dirección que con su trabajo y esfuerzo han hecho posible el otorgamiento de este merecido premio.

Tarde de Onces Artilleras:



*2013: 50 años del Grupo de artillería Santa Bárbara
Invitan a Ud.
"A la Tarde de Onces Artilleras"*

Fecha: Miércoles 13 de marzo de 2013.

Hora: 3:00 P.m.

Valor: \$ 30.000

Lugar: Club el Nogal Cra 7 N° 78-96. "SALÓN LA TERRAZA "

Requisito inscripción nombre, cédula y placa del vehículo al Tel: 6163451 (plazo lunes 11 de marzo)

¡Gracias por su apoyo!

LOS ARTILLEROS ESCRIBEN

ACUSO RECIBO OM 455 ENERO 2013

- Apreciado Javier:
Agradeciendo en altísimo grado este fino detalle, proveniente de mis hermanos Artilleros. Loa a la Divisa y a la Logia de ayer hoy y siempre. Abrazos. Coronel JESÚS A BOHÓRQUEZ MORA
- Agradezco la Orden Mensual Nro. 455. Aprovecho para felicitar al Grupo por el nuevo formato, muy claro y bien presentado. Capitán ARTURO GARCÍA M.

- Buenas tardes: Acuso recibo de la Orden Mensual y les expreso sinceros agradecimientos, porque me mantienen actualizado y enterado de muchos temas que son importantes para todos nosotros los asociados.
Sin embargo, hubiese sido de mi satisfacción, como Asociado a esta Agrupación, que se hubiera hecho mención del fallecimiento de mi señora madre Abigail Ante de Castro, ocurrido en Popayán el 10 de diciembre de 2012.

Así lo solicité y envié la información necesaria, a la Agrupación, y de la cual recibí una nota por este medio del señor Mayor (r) Ayudante de la Agrupación, la cual agradezco mucho.

No pretendo mortificar a nadie, pero es una recomendación hacia el futuro, para mejorar en beneficio de los asociados, lo más fácil es quedarse callado, pero no es mi estilo.

Cordialmente,

Coronel RAÚL CASTRO ANTE

- Acuso recibo orden mensual No. 455, con los mejores éxitos en el presente año. Mi saludo artillero. **Coronel (RA) José Luis Díaz Villate**
- ACUSO RECIBO OM 455 Mayor RAFAEL A. ARIAS PORRAS.
- Apreciado General Arias, Acuso recibo de la Orden del Día No 454 y 455, que hacía varios meses no recibía y que hoy leí con mucho agrado. Cordial saludo. Coronel IVÁN RODRÍGUEZ MUÑOZ.
- Agradezco envió orden mensual 455. Cordial saludo .Coronel JULIO LINARES SILVA
- Apreciado Javier:

Con mi afectuoso saludo te acuso recibo de la Orden Mensual No. 455 del mes de Enero de 2013 en la cual con el espíritu artillero y de compañerismo que te caracteriza, destacas muy lealmente la celebración de los 100 años de nacimiento de mi padre recordando con un excelente resumen la vida y obra de un General que no solo brilló sirviéndole al país, a las Fuerzas Militares y a la Artillería con el resplandor de sus soles como militar sino como Alcalde, Gobernador, Embajador y Ministro de Guerra.

Interpretando los sentimientos de los integrantes de mi familia y en el mío propio te expreso mis agradecimientos por tan gentil deferencia.

Con un abrazo artillero,

General- Piloto
JAIME HERNÁNDEZ LÓPEZ.

- Aviso recibo de la Orden 455. Gracias a mis amigos artilleros que recordaron mi paso por el Comando del Batallón Nueva Granada. Bien por la sección "para no olvidar" La tragedia del Batallón Palacé y el recuerdo del Capitán Mojica deben permanecer en nuestra memoria. Cordial saludo, Coronel GERMÁN MESA MONTEALEGRE.
- Acuso recibo de la Orden del Día No. 455. He leído últimamente algunas versiones sobre los hechos luctuosos sucedidos en el Batallón Palacé. Por el tiempo que por fortuna pertencí a esa Unidad y por el conocimiento que tuve de las personas, espero más adelante anotar mi personal apreciación sobre las causas que pudieron haber facilitado semejante tragedia. Un cordial y respetuoso saludo, Mayor JOSELÍN BARRERA GÓMEZ.
- Muchas gracias, quedo enterado. Coronel JUAN MANUEL SÁNCHEZ ROSAS

- Con mi cordial saludo artillero, acuso recibo de sus mensajes del día de ayer y el de hoy en los que me comunican la hospitalización del Mayor Jaime Bernal Martínez y el fallecimiento de la Sra. María Luisa Barón de Cruz, suegra del Coronel JUAN VICENTE BLANCO LIZARAZO.

Hoy mismo estaré poniéndome en contacto con estos amigos para expresarles nuestros sentimientos por la enfermedad y fallecimiento en cada uno de los casos.

Cordialmente: deber antes que vida,

Mayor ISAÍAS LEÓN GARCÍA

- Estimado amigo y comandante, G.A.S.B., Acuso recibo de la O/M N°455. Muy importantes los temas tratados con fidelidad a los hechos históricos.
Brigadier General LUIS BERNARDO URBINA SÁNCHEZ.

- He recibido la OM 455. Un comentario, nos hemos demorado demasiado en tomar una determinación de que hacer con la actual sede de la Casa de los Artilleros, es la oportunidad de aprovechar las Asambleas ordinarias para presentar propuestas concretas, la que nos informa nuestro Comandante del Grupo es una de ellas. Cordial Saludo Coronel ORLANDO TOVAR.

- Apreciado Javier:
Gracias por la Orden el día, quisiera rogarles el favor de hacerme llegar si es posible y se tiene, una copia electrónica de la reseña histórica del Batallón Nueva Granada.

Con un abrazo Artillero.

Coronel GONZALO ROJAS BONILLA

Muy buenas tardes, señor Mayor Prieto:

- Agradezco mucho sus llamadas que no he podido atender, son tres, y las doy por recibidas. De igual manera, entiendo sus explicaciones para haber omitido mi requerimiento, quedo a la espera de la nueva orden mensual y mucho sabré agradecer el detalle de atender mi solicitud.

Reciba mi cordial saludo,

Coronel RAÚL CASTRO ANTE

- Señores
Grupo Santa Bárbara:
Cordial saludo. Gracias por ese bello mensaje, éxitos en su gestión tanto personal como profesional.

Un abrazo

Teniente Coronel MANUEL ESPITIA S.

- Cordial y atento saludo. Gracias por tan lindo detalle con mi Sra.
Atte.,

Coronel GUSTAVO MANTILLA ORTIZ

- Gracias por ese sentimiento de amistad en mis cumpleaños. Atentamente,

Coronel JUAN CARLOS BARRERA

- Javier. Muchas gracias por su mensaje. Cordial saludo.

Teniente Coronel JORGE GUTIÉRREZ PERDOMO

- Mi general, muchas gracias por su mensaje. Que Dios lo bendiga y le traiga mucha felicidad a todos los suyos. Atentamente.
Coronel FERNANDO MAZUERA RODRÍGUEZ

Programa tentativo para la celebración de los 50 años del Grupo de Artillería Santa Bárbara:

El Grupo de Artillería Santa Bárbara invita a la Semana Cultural, que contará con las siguientes actividades:

- Santa Misa e Inauguración semana cultural
- Concurso de cuentos
- Concurso y exposición de fotografía inédita artillera.
- Gran tertulia Artillera (cierre semana cultural)
- Torneo del Golf (tentativo)
- Fiesta de Gala en el Club Militar de Oficiales

Coordenadas del concurso del cuento Artillero con motivo de los 50 años del Grupo de Artillería Santa Bárbara

1. Pueden participar todos los asociados al Grupo Santa Bárbara y de La Casa Artillera, es decir, oficiales de artillería de la Reserva Activa, del servicio activo, suboficiales, esposas e hijos.
2. Los diez (10) primeros cuentos ganadores, serán publicados en la edición: Cincuenta (50) años del Grupo Santa Bárbara.
3. Los tres (3) primeros cuentos ganadores se premiarán con dinero en efectivo y el 4° y 5° lugar con obsequios especiales. Todos los participantes tendrán derecho a una mención de honor.
4. Un cuento debe cumplir con las siguientes condiciones para ser tenido en cuenta:
 - a. Escritos en idioma Español. El tema debe girar alrededor de una anécdota o situación Artillera.
 - b. Presentado a doble espacio en letra Arial No.12.
 - c. Tener entre tres (3) y ocho (8) páginas sencillas tamaño carta, se puede presentar hasta tres (3) cuentos por participante.
 - d. Los participantes deben firmar su trabajo con un seudónimo.
 - e. En sobre aparte y cerrado, se indicará el nombre de la persona; anexando una hoja de vida resumida con los datos personales.
 - f. El cuento. se debe presentar en original, tres (3) copias impresas y una copia en medio magnético (CD, o USB).
5. Los cuentos deberán ser enviados a la oficina del Grupo Santa Bárbara en La Casa Artillera Cl 102 No.16-39 de la ciudad de Bogotá. Cuando sean enviadas desde otras ciudades se tendrá en cuenta la fecha de envío.
6. El libro con los diez (10) cuentos seleccionados, será enviado a las principales bibliotecas militares y del ámbito civil. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
7. La fecha final para recepción de los cuentos es el martes 22 de julio de 2013 a las 24:00 horas.
8. La premiación se llevará a cabo en la semana cultural del Grupo Santa Bárbara del "7 al 11" de Octubre de 2013 a las 16:00 horas.

RECOMENDACIONES PARA ESCRIBIR UN CUENTO

Adaptación del escrito del Señor Jorge Enrique Franco sobre ¡cómo escribir un cuento!.

Para el concurso de cuentos “50 años del Grupo de Artillería Santa Bárbara” puede seguir las siguientes instrucciones:

1. Tome la firme decisión de escribir .Es lo más importante.
2. Decida de una vez por todas participar en el concurso, mientras duerme, tiene insomnio o hecha globitos sin pensar en algo especial, estructure su cuento
3. Escoja un tema que puede ser a partir de una anécdota artillera.
4. Deje el título definitivo para el final, escoja uno provisional por ahora. Por ejemplo: en que fecha se dispararon los cañones 75 mm Skoda.
5. Después, como le enseñan a los niños, haga un plan temático, introducción, desarrollo, clímax y final.
6. Luego, hágase una pregunta final para responder en el texto. ¿Ocurrió algún percance el día en el que se dispararon los cañones?
7. Ahora coja una grabadora y suelte de seguido todos sus sentimientos en la narración sin hacer correcciones.
8. Vierta la historia en un texto escrito, corrija gramática, vocabulario y ortografía.
9. Verifique el texto, tenga en cuenta que debe tener el interés del lector y un final inesperado.
10. Espere la respuesta del jurado. Recuerde que si no gana, lo importante es haber participado y contribuido al engrandecimiento de la unidad artillera. A lo mejor, el próximo año le vaya mejor.
11. Recuerde que para escribir un cuento no necesita ser un narrador profesional, este concurso está para despertar el interés por la narración escrita entre los activos y reserva activa.
12. Lo más importante: empiece a escribir ya su cuento, no lo deje para última hora, porque seguro que no alcanza a terminar la historia.

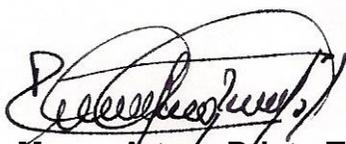
Coordenadas del concurso de fotografía artillera, con motivo de los 50 años del Grupo de Artillería Santa Bárbara.

1. PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso, cualquier artillero activo o de la reserva activa y aprendiz artillero, esposas e hijos,
2. TEMÁTICA: El tema principal, será el registro gráfico de la artillería colombiana en todos sus ámbitos: personajes, batallones, desfiles y ceremonias, artillería hipomóvil con sus mulas de carguío llevando piezas de artillería y municiones, ejercicios de tiro, material de artillería de dotación de la Fuerza, de ayer y hoy; eventos sociales y de apoyo a la comunidad; en todo caso la identificación y la exaltación de las personas es lo más importante.
3. OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de cinco obras, cuya condición, es que sean originales e inéditas y no deben haberse presentado con anterioridad en otros concursos, páginas web o por cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existen derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. No se aceptan fotografías que hayan sido modificadas, mediante herramientas y/o programas tales como Photoshop, Sumo paint, Pic Magic, Corel o similares, ni por cualquier otro medio manual o electrónico. Tampoco se aceptarán fotomontajes.
4. PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato mínimo de 25 x 35 cm y un máximo de 40 x 50 cm e irán montadas sobre cartón paja o paspartú de 40x50cm y en el dorso deberá figurar el título de la obra y una pequeña descripción de su contenido con los nombres de las personas y las cosas que allí se muestran y la respectiva fecha.

5. ENVÍO: Las obras se enviarán a la siguiente dirección: Concurso y exposición de fotografía artillera; 50 años del Grupo Santa Bárbara, La Casa Artillera, Calle 102 No. 16-39, Bogotá, D.C.
Junto con las obras, se remitirá un sobre con el lema: Grupo de artillería Santa Bárbara, 1963-2013
en el exterior, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. Dentro del sobre se acompañarán los siguientes datos del autor: nombres y apellidos, dirección, municipio, departamento, país, teléfono fijo, celular, y correo electrónico.
El Grupo de Artillería Santa Bárbara, no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo cual el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.
6. PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 15 al 30 de Julio de 2013. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.
7. PREMIOS: Primer premio: \$600.000 pesos; Segundo premio: \$400.000 pesos; Tercer premio: \$200.000 pesos. Además, todos los participantes tendrán derecho a una Mención de Honor conmemorativa de los 50 años del grupo Santa Bárbara. También las 10 mejores obras serán seleccionadas para que hagan parte del libro: "Memorias gráficas de los 50 años del Grupo Santa Bárbara".
8. FALLO: El fallo del jurado se producirá la tercera semana de Agosto de 2013 y la premiación se realizará el día 11 de octubre de 2013, dentro del marco de la Gran Tertulia Artillera.
9. EL JURADO: El jurado estará formado por tres fotógrafos acreditados y de reconocido prestigio y dos representantes del Grupo Santa Bárbara, quienes atendiendo a criterios de creatividad, calidad técnica, motivo artillero y valor histórico, seleccionarán las 30 obras finalistas para una exposición en esta disciplina, entre las cuales estarán los trabajos premiados y los 10 que harán parte del libro "Memorias gráficas de los 50 años del grupo Santa Bárbara. La apertura de dicha exposición será en "La Semana Cultural Artillera" correspondiente a la segunda semana de octubre.
10. DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas en soporte físico, quedarán en propiedad del Grupo Santa Bárbara. De las 30 obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El grupo de artillería Santa Bárbara, deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a. Si la fotografía no es de su autoría, se debe escribir claramente la frase "Foto archivo personal" añadiendo el nombre de su propietario.
11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

Firmada,

Mayor General JAVIER HERNÁN ARIAS VIVAS
Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara" Auténtica.



Mayor Marco Arturo Prieto Torres
Secretario General

Revisión Consejo Editorial: Coronel Carlos Acosta Arévalo